



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DELA PROVINCIA DE
BUENOSAIRE

RESUELVE:

Su adhesión al conmemorarse el 8 de marzo, un nuevo aniversario del **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**, reiterando su compromiso de continuar trabajando en el sentido expresado el 25 junio de 1993 por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos y creando el reconocimiento "MUJERES BONAERENSES DESTACADAS" mención de Honor y Pública a entregar cada año por esta Honorable Cámara, reconociendo a las compañeras que sean ejemplo de estos valores para toda la sociedad.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 8 de marzo los argentinos y todo el mundo celebramos el "Día internacional de la mujer". Esta fecha significa un reconocimiento a la lucha de las mujeres por la igualdad de oportunidades y trato, es decir, por la construcción de una sociedad más justa y equitativa y, sobre todo, por una convivencia más justa entre hombres y mujeres. Por lo tanto el 8 de marzo es un día íntimamente ligado a la lucha contra la injusticia.

La primera idea de un día internacional de la mujer surge al final del siglo XIX en plena revolución industrial y auge del movimiento obrero, sin embargo y aunque no existe unanimidad ni certeza sobre la fecha ni los hechos, fueron los acontecimientos ocurridos en los albores del siglo XX (8 de marzo de 1908), los que finalmente le dieron entidad a esta celebración.

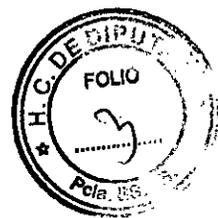
En ese día unas 40 mil costureras industriales de grandes factorías se declararon en huelga demandando el derecho de unirse a los sindicatos, mejores salarios, una jornada de trabajo menos larga, entrenamiento vocacional y el rechazo al trabajo infantil. Durante aquella huelga, 129 trabajadoras murieron quemadas en un incendio en la fábrica Cotton Textile Factory, en Washington Square, Nueva York. Los dueños de la fábrica habían encerrado a las trabajadoras para forzarlas a permanecer en el trabajo y no unirse a la huelga.

Posteriormente, fue la alemana Clara Zetkin quien impulsó ante la Conferencia de Mujeres Socialistas el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer o de la Mujer Trabajadora, en memoria de aquel brutal acontecimiento.

65 años después de aquella propuesta, en 1975, las Naciones Unidas recordaron aquellos hechos y establecieron el día 8 de marzo como día internacional de la mujer.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Históricamente hubo dos ramas de la lucha por los derechos de la mujer: Una que se concentraba en la explotación laboral femenina y otra en la obtención de derechos civiles para las mujeres, en particular el derecho al voto.

En nuestro país hubo varias precursoras que recorrieron un largo camino en su lucha por las reivindicaciones de los derechos de la mujer, de los que la irrupción de Eva Perón y la conquista de los derechos políticos junto con la incorporación de una mirada femenina e integradora de un proyecto de país, la igualdad de derechos de la mujer con los del hombre comenzó a hacerse realidad.

Esta lucha no acabada merece el respaldo de las instituciones bonaerenses, y resultaría un mensaje coherente con las habituales expresiones de apoyo dar publicidad y echar luz, como ejemplos a seguir, sobre la tarea de aquellas mujeres de nuestra provincia que, ajustadas a estos valores, merezcan en su tarea la especial mención de los representantes del Pueblo al que a su modo, también sirven.

Por ello propongo, junto con el reconocimiento a la fecha, la creación de esta mención especial.

Solicito a mis colegas su acompañamiento con su voto.